

NORMAS PARA GESTIONAR
SOLICITUD/RENOVACION TARIFA SOCIAL
AQUALIA.-

Plazo solicitud: Hasta 28/02/2023.

REQUISITOS (Según acuerdo Pleno 30/12/2009):

Empadronamiento en el municipio.

Ser pensionista.

Rentas inferiores a 14.240,53 €.

No ser propietario de más de dos viviendas.

DOCUMENTACION QUE SE DEBE
ADJUNTAR A LA SOLICITUD:

-Fotocopia factura AQUALIA.

-Fotocopia DNI.

-Documento REVALORIZACION PENSIONES.

**-Declaración de la Renta (Unidad familiar) o
Certificado de estar exento.**

**-Si no puede conseguir documentos anteriores,
justificante pensiones anuales recibidas.**